

En entrevista, Ernesto Ramos, consejero electoral del IECM, habló de la consulta del presupuesto participativo en la Ciudad de México.

Fecha: 2021-06-26 15:01:39

Medio: Especiales_AM

Autores: Varios

Duración: 00:10:11

ALEJANDRO LELO DE LARREA, CONDUCTOR: Vamos a ver si ya tenemos la primera entrevista, ya está la primera entrevista con Ernesto Ramos Mega, es Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Consejero, ¿cómo te va? Muy buena tarde, qué gusto saludarte.

ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Buena tarde Alejandro, encantado de estar contigo y tu auditorio. Gracias por invitarme.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Al contrario, al contrario Consejero, es que es un tema muy importante para la ciudadanía, este tema del Presupuesto Participativo, son 2 mil 800 millones de pesos, creo que entiendo, si no estoy equivocado, son una parte del año pasado y otra parte del 2021.

Platícanos cómo es que se da todo este proceso y por qué participa el Instituto Electoral de la Ciudad de México en la aplicación o en el destino que tendrán estos recursos, Consejero.

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, muchas gracias, te explico. Primero, los proyectos de Presupuesto Participativo para estos dos años, 2020 y 2021, se eligieron el año pasado en una elección de marzo del año pasado, es decir ya sabemos qué proyectos se van a ejecutar.

Este año lo que vamos a hacer es apoyar a la ciudadanía a celebrar las asambleas en las cuales van a tener que elegir un Comité de Ejecución y un Comité de Vigilancia para ejecutar justamente esos proyectos. Dos de estos Comités van a ser para 2020 y otros Comités van a ser para 2021.

Todos van a ser integrados solamente por vecinos, vecinas o personas interesadas ciudadanos, ciudadanas, van a ser los responsables de ejecutar estos proyectos, tendrán el apoyo en todo momento de las alcaldías correspondientes y de la Secretaría de Finanzas también para el manejo de los recursos.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro, Consejero, entonces, ¿cómo es la participación, en este caso, del Instituto Electoral de la Ciudad de México? Si nos pides platicar como participa en todas y cada una de las asambleas que se realizan.

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, nosotros lo que hacemos es apoyar a los Comités de Participación Comunitaria en realizar la logística de esas asambleas; aprobamos apenas ayer una estrategia para justamente que nuestros órganos descentrados, las direcciones distritales del Instituto, apoyen la realización de las asambleas, pongan algunos insumos para los espacios también estamos dando, recomendando las medidas de seguridad de salud que da el propio Gobierno de la Ciudad y apoyamos con todo el

tema de la documentación, los formatos, verificar que se lleve de acuerdo a lo que ordena la Ley de Participación Ciudadana para que estos comités puedan realizar su tarea sin ningún problema.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro, después de realizar las asambleas, ¿los resultados cómo se procesan, Consejero?

ERNESTO RAMOS MEGA: Nosotros en nuestras direcciones vamos a presentar los resultados de qué personas integran cada uno de estos comités y además avisamos a las autoridades correspondientes, es decir a las alcaldías y a la Secretaría de Finanzas, que tales personas fueron las que están integrando el Comité de Ejecución 2020, el de 2021, y los Comités de Vigilancia de esos dos años también.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro, entonces en el momento en que ustedes reportan cuales son, quienes son los comités que se integraron, ¿en ese momento ya termina la labor del Instituto Electoral de la Ciudad de México o todavía tendrían alguna participación adicional?

ERNESTO RAMOS MEGA: Todavía tendremos una participación en dar seguimiento a que se ejecuten los proyectos, las alcaldías no tienen que mandar fotografías y los Comités también, por ejemplo fotografías de los proyectos realizados, en qué fecha se realizaron, los montos que se ocuparon para la realización y nosotros lo que vamos a hacer es sistematizar esa información y publicarla en nuestro portal de Participación Ciudadana para que toda la gente esté enterada.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro, ¿quiénes pueden, cuándo es el día en que pueden ir a votar? Entiendo que es del 1 de julio al 15 de agosto se realizan las asambleas, ¿quiénes pueden ir a votar y cómo pueden ir a votar, cómo es este proceso, Consejero?

ERNESTO RAMOS MEGA: Teuento, es una asamblea ciudadana de vecinos y vecinas, por lo que puede ir cualquier persona habitante de esa colonia que tenga su credencial para votar tiene derecho a voz y voto, también pueden participar jóvenes de 16 y 17 años con voz y voto si presentan su CURP y un comprobante de domicilio e incluso la ley prevé que participen niñas, niños, pueden ejercer su derecho a voz y también pueden participar con dibujos o algún otro tema que los niños quieran expresarse, digamos, dentro de estas asambleas.

Y cualquier persona que desee formar parte de estos comités puede integrarlo, no hay una limitación en ese sentido, la única limitación es que si una persona forma parte del Comité de Ejecución no puede formar parte del Comité de Vigilancia de ese mismo año porque no estaría bien que los que se vigilen sean (INAUDIBLE).

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro, y bueno, ese Comité de Ejecución, supongo que por votación elige que se destina el recurso, no sé, me viene a la cabeza en una calle o en una unidad habitacional, o en un edificio, donde dicen vamos a pintar o vamos a poner alcantarillas o que sé yo.

ERNESTO RAMOS MEGA: De hecho, los Comités ya solamente ejecutan los proyectos porque estos fueron votados y decididos en 2020. Y hay proyectos muy buenos en los cuales la ciudadanía decidió equipar con computadoras, por ejemplo, la biblioteca de la

colonia para que adultos mayores puedan aprender a utilizarlas, puedan tomar cursos en línea, para que los jóvenes hagan sus tareas.

También hay muchos proyectos de recuperación de agua de lluvia para ayudar a la ciudadanía que tiene escasez de agua en algunas colonias de la ciudad o para purificar el agua para consumo de los vecinos y vecinas; crear bibliotecas y espacios públicos de recreación, teatros al aire libre donde había lotes baldíos, por ejemplo.

La verdad es que la creatividad y el impulso de la ciudadanía se refleja muy bien en estos proyectos que tienen pensados para este año.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro, Consejero, ¿ven que puede ser eficaz, veloz, la aplicación de... la liberación de este recurso para su implementación? Porque bueno luego hay procesos administrativos muy, muy tardíos, muy tardados en todos los gobiernos, pero no sé cómo esté el caso de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

ERNESTO RAMOS MEGA: En este caso, entiendo que los recursos están etiquetados para los proyectos, es decir no se pueden utilizar en otra cosa, entonces tienen que destinarse para ese fin.

Es cierto, como tú dices, vamos a tener algunos retos para este año y me gustaría enumerártelos, yo identifico tres: uno, que es la primera vez que se van a ejecutar los dos proyectos en un mismo año, es decir 2020 y 2021 se van a tener que ejecutar en estos meses antes de que acabe el 2021. También es la primera vez que se van a ejecutar en un escenario de pandemia, es algo inédito para todos y también es la primera vez que se van ejecutar bajo el esquema de estos Comités de Ejecución y de Vigilancia integrados por ciudadanos y ciudadanas. Es un nuevo modelo que prevé la Ley de Participación, vamos a tener que tener un periodo de aprendizaje, entiendo todas las autoridades y ciudadanía, pero la verdad es que yo veo muy buen ánimo las alcaldías, en la Secretaría de Finanzas, en el Gobierno de la Ciudad, en el Instituto Electoral y en la ciudadanía en general para poder ejercer estos recursos y hacer realidad los proyectos de la ciudadanía.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Consejero, ya para ir terminando, ¿de qué manera pueden o de qué manera van a evaluar el éxito o el cumplimiento, el avance, de todo este proceso de aplicación de los 2 mil 800 millones de pesos de Presupuesto Participativo, Consejero?

ERNESTO RAMOS MEGA: Los primeros que tienen que evaluar son justamente los comités, los Comités de Ejecución tiene que darle seguimiento, más o menos en el calendario que fueron aprobados y los avances que se tienen previstos contratos con los proveedores, vayan avanzando que tengan materiales de calidad, si se trata de obras, por ejemplo; los Comités de Vigilancia verán que se ejerza el recurso a tiempo, que la obra sea entregada y además, como te decía, nosotros nos haremos cargo de toda esa información hacerla pública para cualquier persona interesada pueda analizarla por sus propios medios.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro, entonces esta labor para evitar que no haya corrupción es una responsabilidad fundamentalmente de los ciudadanos, no interviene tanto el gobierno en este caso, ¿verdad?

ERNESTO RAMOS MEGA: Correcto, lo dijiste muy bien, fundamentalmente la responsabilidad es de los vecinos y vecinas de serán los que usen, además, esos proyectos, los que gocen, los que disfruten esos proyectos que se ejecuten.

Es responsabilidad de la ciudadanía, de vecinos y vecinas, no tanto, en segundo lugar podríamos decir que es de las autoridades.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Perfecto, consejero Ernesto Ramos Mega, ¿con algo que quieras concluir, algo que no te haya preguntado?

ERNESTO RAMOS MEGA: No, la verdad es que me gustaría nada más si tú nos ayudas a difundir a tu auditorio que estén atentos a nuestra página de internet, www.iecm.mx donde podrán informarse cuando van a ser las asambleas de sus colonias, para que puedan ir a participar y con esa difusión yo creo que si tenemos una buena participación ciudadana tendremos mayor éxito.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Pues muchas gracias, gracias consejero Ernesto Ramos Mega, es presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Gracias por esta entrevista y estaremos al pendiente sobre este gran tema, es un gran tema de participación ciudadana, Consejero. Muy buena tarde.

ERNESTO RAMOS MEGA: Gracias Alejandro, buena tarde, hasta luego.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Ahí está este tema, son 2 mil 800 millones de pesos que los ciudadanos han decidido ya en que se van a gastar, en que se van a implementar, los mismos ciudadanos crearon comités, Comités de Ejecución y Comités de Vigilancia, para que estos recursos lleguen a buen puerto, que se ejerzan realmente de manera responsable, de manera eficaz, sin corrupción y es una labor completamente de los ciudadanos.

Vamos a ver esta modalidad distinta que se dio en 2020-2021 porque aplican dos presupuestos en el mismo año por razones de la pandemia y vamos a ver cómo se aplica precisamente en la pandemia, porque si bien es cierto ha avanzado mucho el número de personas vacunadas, quizás ha ido disminuyendo de manera importante la pandemia, todavía no hemos salido de ella, todavía está en veremos la pandemia.

DMFC